



**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO, DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-DU-032-2023-SM-1-2023-MDLG/CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE BIENES, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LONYA GRANDE, DISTRITO DE LONYA GRANDE DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**

EN LONYA GRANDE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE FORMATO N° 04, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESCRITO EN EL ENCABEZADO DE LA PRESENTE ACTA, LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

1. PRESIDENTE, JHON STALYN MACO TUESTA.
2. MIEMBRO TITULAR, RAUL VELA AMASIFUEN.
3. MIEMBRO TITULAR, ELIAS ARSENIO BARBOZA MAS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, PROCEDIÓ A VERIFICAR EN SEACE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	2023-10-10 17:21:39.0	Válido
2	20450148866	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	2023-10-12 18:31:13.0	Válido
3	20552686064	CORPORACION DE VEHICULOS ESPECIALES S.A.C.	2023-10-12 19:02:03.0	Válido
4	20600429150	ROMARC S.A.C.	2023-10-12 19:00:55.0	Válido
5	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2023-10-13 10:28:17.0	Válido

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE CON LA DESCARGA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SEACE, LAS CUALES SON:

Presentación de ofertas/expressión de interés					
Entidad convocante:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE			
N° de expediente:		AS-DU-032-2023-SM-1-2023-MDLG/CS-1			
N° de convocatoria:		1			
Objeto de contratación:		B-01			
Descripción del objeto:		ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"			
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	EXCAVADORA SOBRE ORRUGAS, CON CUCHARA DE 1.4 M3				
20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	18/10/2023	19:20:56	Electronico	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
2	MOTONIVELADORA CON HOJA DE 12"				
20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	18/10/2023	19:20:56	Electronico	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
3	CAMION PLATAFORMA				
20600429150	ROMARC S.A.C.	18/10/2023	12:01:06	Electronico	



Municipalidad Distrital de Lonya Grande  
Provincia Utcubamba - Amazonas

RUC: 20146917403

Jr. Dos de Mayo N°256

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 17 DE LAS BASES INTEGRADAS:

**ITEM I: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE 157 HASTA 165 HP**

DOCUMENTOS / POSTORES		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
ANEXO	DESCRIPCIÓN	
1	Declaración jurada de datos del postor. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE
3	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.  Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia), la acreditación será conforme a lo siguiente:  ITEM 1: EXCAVADORA HIDRAULICA DE 157 HP HASTA 165 HP - Especificaciones Técnicas: desde el MOTOR hasta PESO. - Así mismo se debe acreditar con Declaración Jurada la Garantía Comercial del postor, - Acreditar con declaración jurada y licencia de funcionamiento la Disponibilidad de Servicios y Repuestos, - Acreditar el Soporte post venta con copia del certificado de distribuidor emitido por el fabricante.	CUMPLE
4	Declaración jurada de plazo de entrega.	CUMPLE
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
6	El precio de la oferta en soles.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

**ITEM II: MOTONIVELADORA DE 145 HP COMO MÍNIMO**

DOCUMENTOS / POSTORES		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
ANEXO	DESCRIPCIÓN	
1	Declaración jurada de datos del postor. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE



Municipalidad Distrital de Lonya Grande  
Provincia Utcubamba – Amazonas

RUC: 20146917403

Jr. Dos de Mayo N°256

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



3	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	CUMPLE
	Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia), la acreditación será conforme a lo siguiente:  ITEM 2: MOTONIVELADORA ARTICULADA - Especificaciones Técnicas: desde el MOTOR hasta PESO. - Así mismo se debe acreditar con Declaración Jurada la Garantía Comercial del postor, - Acreditar con licencia de funcionamiento la Disponibilidad de Servicios y Repuestos, - Acreditar el Soporte post venta con copia del certificado de distribuidor emitido por el fabricante.	CUMPLI
4	Declaración jurada de plazo de entrega.	CUMPLE
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
6	El precio de la oferta en soles  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

**ITEM III: CAMIÓN PLATAFORMA**

DOCUMENTOS / POSTORES		ROMARC S.A.C.
ANEXO	DESCRIPCIÓN	
1	Declaración jurada de datos del postor  Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE
3	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
	Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia).	NO CUMPLE
4	Declaración jurada de plazo de entrega.	CUMPLE
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
6	El precio de la oferta en soles.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>

SOBRE LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR ROMARC S.A.C.

LAS BASES INTEGRADAS EN LA PÁGINA 34 INDICAN QUE LA CONDICIÓN DEL BIEN A ENTREGAR DEBERÁ SER: “NUEVO Y SIN USO CON UN KM QUE NO DEBERÁ EXCEDER LOS 2000 KM”, SIN EMBARGO, EL POSTOR OFERTA:



ITEM 3		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL CAMIÓN PLATAFORMA		
ESPECIFICACIONES GENERALES		
EQUIPO	CAMIÓN PLATAFORMA	CAMIÓN PLATAFORMA
CANTIDAD	Uno (01) Unidad	Uno (01) Unidad
MARCA	Indicar	IVECÓ ASTRA
MODELO	Indicar	HD9 64.48
PROCEDENCIA	Indicar	ITALIA
CONDICIÓN	Nuevo y sin uso con un km que no deberá exceder los 2000km.	Nuevo y sin uso [REDACTED]
AÑO DE FABRICACIÓN	2023, (Presentar copia de DUA del bien ofertado, se realizará la entrega de la maquinaria).	Año de fabricación y Modelo 2023 (Se presentara copia de DUA del bien ofertado, conjuntamente con la entrega de la maquinaria).

Reproducción de la página 16 de la oferta del postor

COMO SE ADVIERTE, EL POSTOR INDICA QUE ENTREGARÁ EL BIEN CON UN KM QUE EXCEDERÁ LOS 2000 KM, SITUACIÓN QUE ES CONTRATARIA A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE OTORGAR SUBSANACIÓN SE ACLARA QUE EL ART 60 DEL REGLAMENTO NO COMTEMPLA LA POSIBILIDAD DE SUBSANAR UNA DECLARACIÓN QUE EXPRESA CLARAMENTE LA VOLUNTAD DEL POSTOR. EN TAL SENTIDO, NO SE OTORGARÁ PLAZO DE SUBSANACIÓN.

ASÍ MISMO, SE INDICA QUE CARECE DE OBJETO REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS ASPECTOS DE LA FICHA TÉCNICA, PUESTO QUE POSTOR NO REVERTIRÁ SU CONDICIÓN DE NO ADMITIDO.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, SE DECLARA NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR ROMARC S.A.C.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE CON LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y EL CÁLCULO DE SU PUNTAJE TOTAL:

### ITEM I: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE 157 HASTA 164 HP

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
A. PRECIO		S/905,000.00
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales	$P_i = (S/905,000.00 * 50) / S/905,000.00$ $P_i = 50 \text{ puntos}$



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
<p>precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>)</p>	<p>a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p><math>i</math> = Oferta  <math>P_i</math> = Puntaje de la oferta a evaluar  <math>O_i</math> = Precio <math>i</math>  <math>O_m</math> = Precio de la oferta más baja  <math>PMP</math> = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">50 puntos</p>	

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
<b>B. PLAZO DE ENTREGA<sup>1</sup></b>		<b>15 días</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega.</p>	<p>De [01] hasta [15] días calendario: <b>[10] puntos</b></p> <p>De [16] hasta [22] días calendario: <b>[05] puntos</b></p> <p>De [23] hasta [29] días calendario:</p>	<b>10 puntos</b>

<sup>1</sup> Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.



Municipalidad Distrital de Lonya Grande  
Provincia Utcubamba - Amazonas

RUC: 20146917403

Jr. Dos de Mayo N°256

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
(Anexo N° 4)	[01] punto	
<b>C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR<sup>2</sup></b>		24 meses
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>Más de [23] meses sin límites de horas: [10] puntos</p> <p>Más de [18] hasta [23], meses sin límites de horas: [05] puntos</p> <p>Más de [12] hasta [18] meses sin límites de horas [01] puntos</p>	10 puntos
<b>D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>		Región Amazonas
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados dedicados a maquinaria pesada con capacidad de suministro de servicio y repuestos que oferte el postor por un periodo de 10 años como mínimo de disponibilidad de servicios y repuestos posteriores a la entrega de la máquina, en:</p> <p>LOCALIDAD N°1: Region de Amazonas LOCALIDAD N°2: Otras regiones colindantes (San Martin)</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>[LOCALIDAD 1] : [10] puntos</p> <p>[LOCALIDAD 2] : [02] puntos</p>	10 puntos

<sup>2</sup> Este factor debe ser establecido teniendo en consideración la vida útil de los bienes a ser adquiridos



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
<p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y copia de licencia de funcionamiento a nombre del postor participante. La entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.</p>		
<b>E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>12 horas lectivas</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a las horas lectivas ofertada, el cual debe superar el tiempo establecido como requerimiento técnico mínimo. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>Más de 11 horas lectivas: <b>[10] puntos</b></p> <p>Más de 08 hasta 10 horas lectivas: <b>[05] puntos</b></p>	<b>10 puntos</b>
<b>F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		<b>02 mejoras</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p><b>1. FUERZA EN LA BARRA DE TIRO</b> Mínimo de 178 kN.</p> <p><b>2. MECANISMO DE GIRO O ROTACIÓN</b> Par de giro o rotación: 68.90 kNm como mínimo.</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p><b>(10 puntos)</b></p> <p><b>Mejora 1:</b> Mayor a 204.5 kN <b>[5] puntos</b></p> <p>Mayor a 178 hasta 204.5 kN <b>[0.5] puntos</b></p> <p><b>Mejora 2:</b></p>	<b>10 puntos</b>



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
Se acreditará únicamente mediante la presentación de Declaración Jurada	Mayor a 81 kNm [5] puntos  Mayor de 68.90 kNm hasta 81 kNm [0.5] puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

**ITEM II: MOTONIVELADORA DE 145 HP COMO MÍNIMO**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
<b>A. PRECIO</b>		<b>S/995,000.00</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;"><b>50 puntos</b></p>	<p>P<sub>i</sub> = (S/995,000.00 * 50) / S/995,000.00 P<sub>i</sub> = <b>50 puntos</b></p>



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
<b>B. PLAZO DE ENTREGA<sup>3</sup></b>		<b>10 días</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>De [01] hasta [10] días calendario <b>[10] puntos</b></p> <p>De [11.] hasta [20] días calendario: <b>[07] puntos</b></p> <p>De [21] hasta [29] días calendario: <b>[01] punto</b></p>	<b>10 puntos</b>
<b>C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR<sup>4</sup></b>		<b>24 meses</b>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>Más de [23] meses sin límites de horas a más. <b>[10] puntos</b></p> <p>Más de [17] hasta [23] meses sin límites de horas <b>[05] puntos</b></p> <p>Más de [12] hasta [17] meses sin límites de hora <b>[01] punto</b></p>	<b>10 puntos</b>
<b>D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>		<b>Región Amazonas</b>

<sup>3</sup> Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

<sup>4</sup> Este factor debe ser establecido teniendo en consideración la vida útil de los bienes a ser adquiridos.



Municipalidad Distrital de Lonya Grande  
Provincia Utcubamba - Amazonas

RUC: 20146917403

Jr. Dos de Mayo N°256

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados dedicados a maquinaria pesada con capacidad de suministro de servicio y repuestos que oferte el postor por un periodo de 10 años como mínimo de disponibilidad de servicios y repuestos posteriores a la entrega de la máquina, en:</p> <p>LOCALIDAD N°1: Region de Amazonas LOCALIDAD N°2: Otras regiones colindantes (San Martin)</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y copia de licencia de funcionamiento a nombre del postor participante. La entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.</p>	<p>[LOCALIDAD 1] : [10] puntos</p> <p>[LOCALIDAD 2] : [02] puntos</p>	<p>10 puntos</p>
<b>E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>		16 horas lectivas
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a las horas lectivas ofertada, el cual debe superar el tiempo establecido como requerimiento técnico mínimo. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>Mayor a [15] horas lectivas: [10] puntos</p> <p>Mayor a [12] hasta [15] horas lectivas: [05] puntos</p> <p>Mayor a [8] hasta [12] horas lectivas: [01] puntos</p>	<p>10 puntos</p>



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	50 puntos	POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.		
<b>F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		<b>02 mejoras</b>
<b>1. TRANSMISIÓN</b> Velocidad máxima en avance  <b>2. SISTEMA HIDRÁULICO</b> Presión máxima del sistema hidráulico  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada acompañada del sustento de catálogo, ficha técnica o documento emitido por el fabricante.	Mejora 1: Mayor a 47.5 km/h <b>[05] puntos</b>  Mayor a 45.5 km/h hasta 47.5 km/h <b>[1] punto</b>  Mejora 2: Mayor a 3,450 PSI <b>[05] puntos</b>  Mayor a 3,000 PSI hasta 3,450 PSI <b>[01] punto</b>	<b>10 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>



SEGUIDAMENTE, SE PROCEDE CON LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

**ITEM I: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE 157 HASTA 164 HP**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A. HABILITACIÓN	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO

**ITEM II: MOTONIVELADORA DE 145 HP COMO MÍNIMO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
B. HABILITACIÓN	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO

**ORDEN DE PRELACIÓN**

**ITEM I: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE 157 HASTA 164 HP**

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	100	1

**ITEM II: MOTONIVELADORA DE 145 HP COMO MÍNIMO**

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	100	1

FINALMENTE, HABIENDO REALIZADO LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, PROCEDEMOS A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO.

**ACUERDO TOMADO**

**PRIMERO.** LUEGO DE HABER EVALUADO Y CALIFICADO LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DA POR APROBADOS LOS RESULTADOS Y OTORGA LA BUENA PRO EN EL ITEM I: EXCAVADORA HIDRÁULICA DE 157 HASTA 164 HP, AL POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA, CON SU OFERTA ECONÓMICA DE S/905,000.00 SIN IGV, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO Y LOS CUADROS QUE LO SUSTENTAN Y QUE FORMAN PARTE DEL ACTA.

**SEGUNDO.** LUEGO DE HABER EVALUADO Y CALIFICADO LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DA POR APROBADOS LOS RESULTADOS Y OTORGA LA BUENA PRO EN EL ITEM II: MOTONIVELADORA DE 145 HP COMO MÍNIMO, AL POSTOR ORVISA SOCIEDAD ANONIMA, CON SU OFERTA ECONÓMICA DE S/995,000.00 SIN IGV, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO Y LOS CUADROS QUE LO SUSTENTAN Y QUE FORMAN PARTE DEL ACTA.



**TERCERO.** LUEGO DE HABER EVALUADO Y CALIFICADO LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DA POR APROBADOS LOS RESULTADOS Y **DECLARA DESIERTO EL ITEM III: CAMIÓN PLATAFORMA.**

**CUARTO.** RECOMENDAR AL ÁREA COMPETENTE, QUE REALICE LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO EN AMBOS ITEMS, PUESTO QUE ESTE COLEGIADO HA REALIZADO LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL 1.7 PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, EL CUAL ESTABLECE QUE EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS EN LA FORMA PRESCRITA POR ESTA LEY, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN.

FINALMENTE, NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ETAPA, PROCEDIENDO A APROBAR LOS RESULTADOS, FIRMAMOS LA PRESENTE.

CONCLUYENDO EL ACTO SE PROCEDE A FIRMAR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA  
GRANDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA  
GRANDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA  
GRANDE



JHON STALYN MACO TUESTA  
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



RAÚL VELA AMASIFUEN  
INTEGRANTE COMITÉ DE SELECCIÓN



ELÍAS ARSENIÓ BARBOZA MAS  
INTEGRANTE COMITÉ DE SELECCIÓN